Minuta de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 20 de diciembre de 2017.

Ciudad de México, 20 de diciembre de 2017.

Orden de día

- 1. Discusión y en su caso, aprobación del orden del día de la sesión.
- **2.** Discusión y en su caso, aprobación de los Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral siguientes:
 - **2.1** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido Movimiento Ciudadano y de su entonces candidato al cargo de presidente municipal de Soconusco, Veracruz; el C. Rolando Sinforoso Rosas, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/142/2017/VER.
 - 2.2 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, presentada por el Lic. Fernando Morales Cruz, en su calidad de ciudadano del municipio de Córdoba, Veracruz, en contra de la coalición "Veracruz, el Cambio Sigue" integrada por los partidos políticos Acción Nacional y de la Revolución Democrática y su otrora candidata a presidente municipal de Córdoba, Veracruz, la C. Leticia López Landero, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/157/2017/VER.
 - 2.3 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del C. Jorge Luis Mendoza Velarde entonces candidato al cargo de presidente municipal de Martínez De La Torre, postulado por la coalición "Que Resurja Veracruz" integrada por los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México en el estado de Veracruz; en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2016-2017, identificado como INE/P-COF-UTF/172/2017/VER.
- 3. Recuento de acuerdos de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.

ASISTENTES

Consejeros Electorales, integrantes de la Comisión:

Dr. Ciro Murayama Rendón (Presidente)
Mtro. Marco Antonio Baños Martínez (integrante)
Dra. Adriana Margarita Favela Herrera (integrante)
Dr. Benito Nacif Hernandez (integrante)
Lic. Alejandra Pamela San Martin y Valles (integrante)

Secretario Técnico:

Maestra Erika Estrada Ruiz

Consejero Electoral Ciro Murayama: Buenas tardes, Mtra. Erika Estrada y a todos los presentes, nos acompaña también el Director de Auditoría, el día de hoy a fungirá como Secretaria Técnica de la Comisión la maestra Erika Estrada, entonces le pido verifique formalmente la existencia de quórum.

Mtra. Erika Estrada: Le informo, señor Presidente, que existe quórum legal para sesionar, toda vez que se encuentran presentes tres de los cinco consejeros que integran la Comisión de Fiscalización.

Consejero Electoral Ciro Murayama: En virtud de que existe quórum, se declara legalmente instalada la sesión y me permito hacer de su conocimiento que de acuerdo al Reglamento de Comisiones del INE, por el contenido del orden del día, esta sesión no se transmitirá, y aprovecho para darle la bienvenida también a la Consejera Electoral, la Doctora Adriana Favela.

Vamos con el siguiente asunto.

Mtra. Erika Estrada: El siguiente asunto del orden del día es precisamente el orden del día, Consejero Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Al no haber observaciones e intervenciones, tome la votación.

Mtra. Erika Estrada: Se consulta si se aprueba el Proyecto de orden del día, los que estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

Es aprobado por unanimidad de los presentes señor Consejero.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias, vamos al siguiente asunto del orden del día.

Mtra. Erika Estrada: El segundo punto del, orden del día es el relativo al Informe del seguimiento de compromisos y acuerdos adquiridos en las sesiones anteriores de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.

Este compromiso, Consejero Presidente y consejeros integrantes de la Comisión, es el relativo a la presentación de un Cronograma sobre la atención de las quejas que se van a atender, respecto a lo que tiene en este momento la Dirección de Resoluciones y Normatividad sustanciando, el Cronograma se presentó el día de ayer y se estaría circulando también a todos los integrantes de la Comisión para que tengan conocimiento del mismo.

Consejero Electoral Ciro Murayama: ¿A quiénes se presentó?

Mtra. Erika Estrada: Se mandó como correo electrónico Consejero, pero entiendo que no se lo han pasado a todos los miembros de la Comisión, lo estaríamos haciendo el día de hoy, lo tengo en este momento en mis manos y si me permite lo fotocopiarían para para circularlo, y que tengan todos conocimiento de ello.

Consejero Electoral Ciro Murayama: De acuerdo, gracias. ¿Alguna observación?

Vamos entonces al siguiente asunto del orden del día.

Mtra. Erika Estrada: El tercer punto del orden del día es el relativo a la discusión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, que se compone de dos apartados.

El apartado 3.1, que es el Proyecto de Dictamen Consolidado, que presenta la Unidad en el dictamen relativo a la precampaña, y el segundo es el de aspirantes o apoyo ciudadano.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Sí, Consejera San Martín.

Consejera Electoral Alejandra Pamela San Martín: No quisiera reservarme un punto, solamente haría llegar algunas observaciones de forma al apartado 3.2, pero me parece que no vale la pena reservarlos.

Consejero Electoral Ciro Murayama: De acuerdo, hubo algún engrose, entonces le pido que dé cuenta para que quede en actas Secretaria.

Mtra. Erika Estrada: Así es, Consejero Presidente, se presentaron observaciones de forma, también de la oficina de la Consejera Adriana Favela, y de igual manera se solicita robustecer la redacción de la conclusión número 3, para señalar que se reportó una

aportación en especie, de la cual únicamente en el informe se reconoció el gasto sin reconocer el ingreso.

Respecto al anexo número 2, se actualizaron las cifras de tal forma que coincidan con el dictamen, también se solicitó que se robusteciera la resolución respecto que efectivamente puede haber conclusiones que surgen una vez que se desahogó la garantía de audiencia y que nacen precisamente de la información presentada por los sujetos regulados, por lo cual se van a hacer estas precisiones en la Resolución, para dejar en claro, que nacen precisamente de la información presentada por los sujetos regulados y que no se viola la garantía de audiencia.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Muchas gracias.

Consejera San Martín.

Consejera Electoral Alejandra Pamela San Martín: Solamente creo que en este caso en particular, precisamente por el engrose que está señalando la titular del área de Resoluciones, valdría la pena si nos lo circularan antes de subirlo a Consejo General, para ver si podemos, fortalecerlo más porque creo que es un criterio que como criterio nos importa mucho, más allá del caso, que esté lo más fortalecido posible para el Tribunal.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Con todo gusto, si no hay más intervenciones y con estos añadidos, sométalo a votación.

Mtra. Erika Estrada: Se consulta si se aprueban los proyectos de dictamen consolidado que presentan la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificados en el orden del día como apartados 3.1 y 3.2, con las modificaciones señaladas en la mesa, los que estén por la afirmativa, les solicito levantar la mano.

Es aprobado por unanimidad de los presentes, Consejero.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias, vamos al siguiente asunto del orden del día.

Mtra. Erika Estrada: El siguiente asunto del orden del día, que es el número 4, relativo a la discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, marcados con los apartados 4.1, 4.2 y 4.3.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Le pido haga una presentación general de las modificaciones, de los engroses antes de consultar si se desea reservar alguno.

Mtra. Erika Estrada: Así es, con su permiso Consejero Presidente, respecto al apartado 4.1, que corresponde a la queja 143/2017, los consejeros enviaron algunos engroses que me hicieron llegar, principalmente de la oficina de la Consejera Adriana Favela tienen observaciones de forma, pero también modificaciones a lo que es la redacción de algunas

de las afirmaciones que se hacen en el propio Proyecto, para matizar que no es que no se hay contado con la evidencia, sino que del resultado de la misma que se tuvo a la vista, se hace un análisis para poder adecuarla al Proyecto correspondiente.

Ahora bien, por lo que hace al apartado 4.2, relativo a la queja 157 de la candidata denunciada Leticia López, nos solicitan que engrosemos para señalar que la evidencia que se encuentra en Facebook no es que sea inexistente, sino hay un indicio de gasto, por lo tanto, tenemos que corroborar efectivamente que el mismo haya sido reportado en el Sistema Integral de Fiscalización y robustecer esa parte de la redacción.

Respecto a la queja 172, que es la relativa a la coalición "Que resurja Veracruz" y del candidato a la presidencia municipal de Martínez de la Torre, el engrose que se presenta es el relativo a que tenemos que razonar que existe también responsabilidad de los partidos políticos, ya que si bien el Tribunal Electoral de Veracruz da vista por la conducta cometida por el candidato, en este caso también tenemos que acompañarlo de un razonamiento, de que los partidos políticos no están exentos de la rendición de cuentas al ser los principales sujetos obligados de acuerdo a nuestro Sistema Electoral y por lo tanto, sancionar a los partidos por culpa in vigilando, al no haber tenido este deber de cuidado en la conducta del candidato que en este momento estamos sancionando, eso es todo, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias. Ahora pregunto a los consejeros si desean reservar alguno.

Consejera San Martín.

Consejera Electoral Alejandra Pamela San Martín: Reservaría los apartados 4.1 y 4.2, y trataría de ser telegráfica en las razones de disenso.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias, entonces favor de tomar la votación del apartado 4.3.

Mtra. Erika Estrada: Se consulta si se aprueba el Proyecto marcado como apartado 4.3 del orden del día, los que estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

Es aprobado por unanimidad de los presentes, Consejero.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias vamos a la discusión del apartado 4.1, Consejera San Martín.

Consejera Electoral Alejandra Pamela San Martín: Muchas gracias, Consejero Presidente, solo tratando de ahorrar el mayor tiempo posible, no acompañaré el sentido del Proyecto, me parece que resulta indispensable, en primer lugar hacer el cruce correspondiente en lo que hace a la propaganda que se encontró en SIF, en particular banderines y playeras con los kardes correspondientes.

No comparto el que no se haya realizado una investigación en torno a las notas periodísticas denunciadas, y me parece que se tendría que cuantificar los gastos relacionados con el grupo musical, lo plantearé con más detalle en el Consejo General, es cuánto.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias póngalo a votación, por favor.

Mtra. Erika Estrada: Se consulta a los integrantes de la Comisión si aprueban los proyectos marcados con los apartados 4.1 y 4.2, perdóneme usted, el apartado 4.1, con las observaciones presentadas en la mesa, los que estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

Tres votos a favor.

¿En contra? Uno, Consejero.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias vamos entonces ahora sí al apartado 4.2.

Consejera San Martín. Adelante.

Consejera Electoral Alejandra Pamela San Martín: Muchas gracias también en este caso me parece que tendríamos que haber investigado lo relativo a la publicación que tiene que ver con el Corporativo Isquisa y con la Unión de Agrupación de Taxis, además me parece que los elementos en relación con las notas periodísticas también hay una valoración que se debía hacer en un sentido distinto.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias. ¿Alguna otra intervención? Entonces someta a votación el Proyecto.

Mtra. Erika Estrada: Se consulta a los integrantes de la Comisión si aprueban el Proyecto marcado con el apartado 4.2 del orden del día, los que estén por la afirmativa, favor de levantar la mano. ¿Por la negativa?

Es aprobado por tres votos a favor, con uno en contra, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias vamos al siguiente asunto del orden del día.

Mtra. Erika Estrada: El siguiente asunto del orden del día es el relativo al recuento de acuerdos de la Décimo Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Dé cuenta de ello.

Mtra. Erika Estrada: Por lo que hace al punto número 3, se incorporan las propuestas enviadas por parte de la oficina de la Consejera Adriana Favela, asimismo, las propuestas de la Consejera Pamela San Martín, y serán previamente circulados los proyectos una vez que sea incorporado el razonamiento en la Resolución de acuerdo a lo que se ha

quedado establecido en esta Comisión, para que tengan oportunidad de valorarlo antes de que sea sometido a la consideración del Consejo General.

Respecto al punto número 4, se incorporan las propuestas enviadas por las oficinas de las Consejeras y Consejeros, y los planteamientos hechos en esta mesa, es todo Consejero Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias, lo único que pediría es que fuera el día de hoy, porque el Consejo General es pasado mañana y estoy sobre el límite, es cierto, entonces lo demás, sí es cierto, lo de San Blas entonces tenemos un par de días más. Gracias.

Pues hemos concluido la sesión. Gracias a todos por su presencia. Muy buen día.

Conclusión de la sesión

DR. CIRO MURAYAMA RENDÓN PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ CONSEJERO ELECTORAL

DRA. ADRIANA M. FAVELA HERRERA CONSEJERA ELECTORAL

DR. BENITO NACIF HERNÁNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL

LIC. PAMELA SAN MARTÍN RÍOS Y VALLES CONSEJERA ELECTORAL

MTRA. ERIKA ESTRADA RUIZ SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN